

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACIONITAS DE LA
COMPAÑÍA "DLIP INDUSTRIAL DLIPINDUSTRIAL S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 3 día del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía **DLIP INDUSTRIAL DLIPINDUSTRIAL S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Naciones Unidas 1084 y Avenida Río Amazonas, Edificio La Previsora, Piso 7, Oficina 712. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Daniela Dávalos Arroyo	5,400	\$ 5,400.00	13.5%
Miguel Federico Dávalos Tamayo	23,200	\$ 23,200.00	58.0%
Andrés Federico Dávalos Arroyo	3,000	\$ 3,000.00	7.5%
Priscila Dávalos Arroyo	5,400	\$ 5,400.00	13.5%
José Antonio Dávalos Arroyo	3,000	\$ 3,000.00	7.5%
TOTAL	40,000	\$ 40,000.00	100.0%

Preside la junta, el Presidente Corporativo de la compañía, señor **ANDRES FEDERICO DAVALOS ARROYO** y actúa como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo de la misma, señor **MILTON LUPERCIO CABRERA**; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver Los poderes presentados por ANDRES DAVALOS ARROYO en representación de MIGUEL FEDERICO DAVALOS TAMAYO y JOSE ANTONIO DAVALOS ARROYO en representación de DANIELA DAVALOS ARROYO.**
2. **el Informe presentados por el Vicepresidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico 2016.**
3. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
5. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Andrés Federico Dávalos Arroyo** (65.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Priscila Dávalos Arroyo** (13.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- **José Antonio Dávalos Arroyo** (21.0% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver Los poderes presentados por ANDRES DAVALOS ARROYO en representación de MIGUEL FEDERICO DAVALOS TAMAYO y JOSE ANTONIO DAVALOS ARROYO en representación de DANIELA DAVALOS ARROYO.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien Informa que el Sr. Andrés Federico Dávalos Arroyo presenta un poder para representar al Sr. Miguel Federico Dávalos Tamayo y el Sr. José Antonio Dávalos Arroyo presenta un poder para representar a Srita. Daniela Dávalos Arroyo, una vez leídos los poderes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aceptar los poderes presentados por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que los mencionados documentos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico se mantengan en la cuenta de "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Vicepresidente Ejecutivo de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

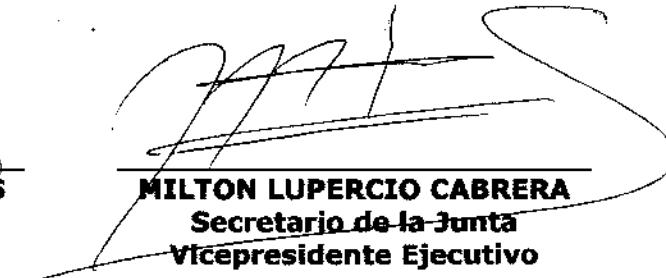
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**ANDRES FEDERICO DÁVALOS
ARROYO**
**Presidente de la Junta
Accionista**



MILTON LUPERCIO CABRERA
**Secretario de la Junta
Vicepresidente Ejecutivo**